



Radicado relacionada No. 1-2020-003489

CTCP

Bogota D.C, 29 de marzo de 2020

Señor(a)
FREDY SANABRIA MENDEZ
fredysanabria2@gmail.com

Asunto : Solicitud Aclaración . Consulta 2020-0182 No. Radicación 1-2020-003489

Saludo:

Una vez revisado el documento en mención, solicitamos aclaración de su parte, con el fin de entender que tipo de alcance requiere de la consulta 2019-0838 con numero de radicado 1-2019-024948.

Atentos a su respuesta, nos suscribimos,

"De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Ley 962 de 2005, la firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales y no necesita autenticación, ni sello.
Adicionalmente este documento ha sido firmado digitalmente de conformidad con la ley 527 de 1999 y la resolución 2817 de 2012."

Cordialmente,

LEONARDO VARON GARCIA
CONSEJERO
CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

Copia:
CopiaExt:

Folios: 1
Anexo:
Nombre anexos:

Revisó: EDGAR HERNANDO MOLINA BARAHONA CONT

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000
958283
Email: info@minciit.gov.co
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20